ACUSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Asunción, 27 de agosto de 2012

NOTA DBS/SUOCI/Nº 328/2012

Señor
BETTO ELECTRICIDAD S.R.L
Direccion
Teléfono 601-018
De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la, **Licitación Pública Nacional–DIP N° 02/12 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ASISTENCIA CON PROVISION DE REPUESTOS DE DEMANDA PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** a fin de comunicarles que por Resolución Nº 067-027/12 de fecha 21de agosto de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma BETTO ELECTRICIDAD S.R.L, la contratación de la mencionada Licitación por un monto total de **Gs 2.134.598.000 (Guaraníes DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Mauricio Rojas 12:30hs
CI 3.402.751 28/8/12

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AMSE

Viva Paraguay

Direccion de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 27 de agosto de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°324/2012

SEÑORES
KLIXON S.R.L 229-867
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional-DIP N° 02/12 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ASISTENCIA CON PROVISION DE REPUESTOS DE DEMANDA PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 067-027/12 de fecha 21 de agosto de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Recibí conforme : LUIS VERA
Fecha : 03/9/12
Hora : 9:24HS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AUME

Viva Paraguay

Direccion de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 27 de agosto de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/Nº 327/2012

SEÑORES
RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
Asunción - Paraguay 672-713

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional-DIP N° 02/12 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ASISTENCIA CON PROVISION DE REPUESTOS DE DEMANDA PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 067-027/12 de fecha 21 de agosto de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub. UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

Recibí 28 de Agosto
Ricardo Agripino Galarza

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ACUSE

Viva Paraguay

Direccion de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 27 de agosto de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°325/2012

SEÑORES
SERVICIO TECNICO JC
Asunción - Paraguay 900-155

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional-DIP N° 02/12 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ASISTENCIA CON PROVISION DE REPUESTOS DE DEMANDA PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 067-027/12 de fecha 21 de agosto de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

Carolina Cabrera.
28/8/12 9:51 hs.

AMSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Direccion de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 27 de agosto de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N° 326/2012

SEÑORES
DISTRIBUIDORA M Y C 232-810
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional-DIP N° 02/12 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ASISTENCIA CON PROVISION DE REPUESTOS DE DEMANDA PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 067-027/12 de fecha 21 de agosto de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

28/8/2012 9:50 HS
DIRECTO FAX